

La insurgencia obrera y el fin del Estado de la Revolución. El caso de Uranio Mexicano (URAMEX) y el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN)

Guillermo Ejea Mendoza*

Este escrito recuerda la lucha del SUTIN que concluyó con el cierre de URAMEX en 1983-1984 y destaca las razones de su importancia histórica: las características que distinguieron al sindicato (el nacionalismo revolucionario, la democracia sindical, la política de alianzas y solidaridad, el reformismo y la acción política) y el contexto en que ocurrió (el fin del Estado de la Revolución Mexicana). En la primera parte se hace un breve recuento de los acontecimientos; en la segunda, se expone cada una de las características mencionadas y, al final, se concluye con una reflexión sobre su pertinencia.

Hay que recuperar la frescura de lo auténtico.

Artur Whaley

Breve conmemoración

El 30 de mayo de 1983, el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN), junto con 12 sindicatos universitarios, estalló una huelga por aumento de salarios. También lo hicieron algunos sindicatos pertenecientes al Congreso del Trabajo (CT) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Diez días después, el gobierno concedió un aumento

de 15.6% a los salarios mínimos, 3.1 puntos porcentuales más que la oferta inicial, aplicable a partir del 14 de junio. Lo que parecía un triunfo del movimiento obrero fue en realidad una treta del gobierno. Las huelgas del grupo CT/CTM finalizaron, pero a los universitarios no se les otorgó el aumento y el SUTIN fue desmantelado mediante una acometida de argucias legales y coerción política que culminó el 19 de diciembre de 1984 con la aprobación de una nueva ley nuclear —incluida la desaparición de la empresa Uranio Mexicano— por el Congreso de la Unión¹.

¹ El relato más completo y detallado de ese suceso puede leerse en el libro de Antonio Gershenson (1987), *México: sindicalismo y poder. La experiencia nuclear*.

La historia del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) está entrelazada con la del movimiento obrero y con la de la izquierda político-partidaria en una época crucial del país: el final del Estado de la revolución y el comienzo de la contemporaneidad neoliberal². De hecho, el golpe gubernamental contra el SUTIN, en 1983-1984, marcó el inicio de la ofensiva frontal contra el sindicalismo independiente y, de paso, contra el oficial, de manera que la resistencia obrera no fuese, en adelante, un factor de incidencia en la configuración del modelo económico y el sistema político que emergían en ese entonces.

² La historia de los nucleares puede consultarse en el texto de Virginia Poo (1981).

* Departamento de Economía, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. <gem@azc.uam.mx>. Agradezco los comentarios de Ana Galván, Margarita Marrón, Patricia Pensado e Isidro Navarro que enriquecieron una versión anterior de este escrito, pero la responsabilidad sobre lo expuesto es enteramente mía.

Como se recordará, la gran crisis del modelo económico había estallado en 1980-1982 (inflación, aumento de las tasas de interés, incremento del déficit externo, desplome de los precios del petróleo, caída del PIB, devaluaciones, fuga de capitales) y el nuevo sexenio comenzaba con un programa inmediato de ajuste y estabilización económica que engarzaba con un programa de cambio estructural de más largo plazo³. Se registraban también serias fisuras en el bloque de dominación, tanto en el interior del aparato político como entre la clase política y la élite empresarial, a tal grado que condujeron a la nacionalización de la banca en diciembre de 1982⁴. Así, el nuevo gobierno tenía que empezar la recomposición de las condiciones económicas y políticas que dieran paso al nuevo patrón de acumulación. Por un lado, se hicieron diversas concesiones económicas a la clase empresarial⁵ y se apretó la disciplina sobre la clase política. Por el otro lado, la embestida gubernamental contra los sindicatos pretendía, antes que nada, reducir la fuerza del movimiento obrero para poder mantener el tope salarial que permitiera a su vez la recuperación del capital en las circunstancias críticas de ese momento, pero también se arrojaba sobre los clausulados de las contrataciones colectivas que, de una u otra manera, podían obstaculizar el proceso de reconversión industrial que acompañaría al cambio estructural de largo plazo de la economía mexicana⁶.

Hubo antes varias luchas obreras muy importantes, por supuesto, pero las huelgas de mayo-junio de 1983 representaron la cima de la insurgencia obrera que había crecido en los setenta, en la fragua de los electricistas democráticos. Esa insurgencia ascendente comprometía al sistema no sólo porque estaba removiendo el orden monolítico del sindicalismo oficial, sino también por otros dos rasgos significativos. El primero era que, junto con otras fuerzas sociales, estaba construyendo un programa que desbordaba las reivindicaciones laborales e inmediatas para plantear demandas de orden económico y político que apuntaban a cambios de fondo en el país. No sólo exigía una reorientación del modelo económico bajo principios nacionalistas y revolucionarios, y no sólo pugnaba por la

democracia sindical, sino que también influía en los acontecimientos de la coyuntura. Por ejemplo, la insistencia en el control de cambios, la disminución de las tasas de interés, la nacionalización de la banca y otras medidas que pretendían ofrecer una solución nacionalista y popular a la crisis económica causaban antipatía entre los sectores conservadores del gobierno que, finalmente, se hicieron de él en diciembre de 1982.

El segundo rasgo trascendente de la insurgencia obrera era que se había producido un acercamiento, ya peligroso, entre algunas organizaciones del sindicalismo oficial y algunas del independiente, al grado de que, precisamente, llegaron a estallar en conjunto las huelgas del verano del 83. Estas huelgas agotaron la tolerancia del régimen y representaron, a la vez, una gran alarma y alerta de lo que podría venir después⁷. En ese contexto, la represión contra las huelgas marcó el camino contra la oleada sindical democrática e independiente, decayendo desde entonces en capacidad de movilización y organización, además de volver a las luchas básicas y autodefensivas por el salario y las prestaciones (Trejo, 1990: 61), quizá hasta la fecha, 30 años después.

Hay dos versiones oficiales sobre el conflicto. En una es presentado como una discrepancia entre URAMEX y el SUTIN, a la que era ajeno el gobierno federal⁸; en la otra, se reconoce que fue un acto de represión contra la “irresponsabilidad” del sindicato⁹, pero todo mundo supo en esos días que se trataba de una contienda determinante y de muy amplios alcances entre la fuerza del Estado autoritario y las fuerzas emergentes de la democracia¹⁰. En el verdadero recuento de los hechos puede distinguirse con claridad la intervención de las autoridades desde los niveles más altos de la cúpula estatal, tanto para hacer efectiva la tergiversación y, por tanto, violación de la legalidad laboral¹¹, como

⁷ Además, aunque improbable, parecía muy grave que, por intermediación de la dirigencia del SUTIN, llegara a haber coincidencias entre el sindicalismo oficial y el Partido Socialista Unificado de México.

⁸ Véase Miguel de la Madrid Hurtado (1988). *Crónica del sexenio 1982-1988. Primer año. Junio 1983*.

⁹ Véase Miguel de la Madrid Hurtado (1988). *Cambio de rumbo. Primer año. Junio 1983*.

¹⁰ Véase, por ejemplo, Guillermo Villaseñor (9/VII/1983), “URAMEX evidencia”, *Proceso*, y Arturo Bonilla Sánchez, “El cierre de URAMEX: un paso más en la dependencia de México”, *Momento Económico* (12), 6-7.

¹¹ La primera tergiversación de la ley ocurrió cuando las autoridades declararon la inexistencia de la huelga en el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ), dando cobijo y utilizando como esquirolas a los grupos de trabajadores de ese centro de trabajo que constituían la oposición a la dirección sindical nacional. La segunda se presentó cuando intentaron rechazar el desistimiento de la huelga por parte del sindicato, aunque finalmente tuvieron que retirar esa posición absurda. La tercera,

³ Para el análisis de esa situación puede consultarse Ros (1985) y Blanco (1985).

⁴ Guillén (1985), Tello (1978; 1984).

⁵ Blanco (1985).

⁶ Una visión resumida de los acontecimientos de aquellos años puede encontrarse en el artículo de Méndez y Sosa (2011), “Modernización productiva, transformación del Estado y derrota obrera”, y el de Méndez y Quiroz (2011), “Respuesta obrera: los sindicatos frente a la reestructuración productiva”, aunque en el primero no se menciona el caso del SUTIN.

para alinear a las personas y grupos que en el propio ámbito del poder político disientían del trato que se daba al sindicato y a la industria nuclear¹². Era obvio en ese momento que la forma en que se resolviera la controversia tendría repercusiones definitivas sobre la política de desarrollo nacional y las perspectivas del sindicalismo.

Aunque el SUTIN era relativamente joven¹³, pequeño, pues nunca rebasó los 3 mil 500 afiliados, y la industria que le daría sustento no se había echado a andar, en mi opinión cuatro rasgos hicieron de él una organización de vanguardia y amplia influencia, por lo que la convirtieron en el principal objetivo a vencer por el nuevo Estado emergente:

- a) Defensa de un proyecto de desarrollo nacionalista de la industria y del país.
- b) Solidez democrática.
- c) Capacidad para establecer alianzas.
- d) Habilidad para aprovechar a su favor las coyunturas adversas.

El proyecto nacionalista y popular

La promoción y defensa del proyecto nacionalista de desarrollo de la industria nucleoelectrónica en el país fue uno de los episodios de *la disputa por la nación*, que venía conformándose desde los años setenta¹⁴. Sin duda, la autonomía energética resultaba crucial en esa contienda. Eso lo entendieron los nucleares al compartir la lucha con el STERM, luego Tendencia Democrática del SUTERM, en la

finalmente impuesta, fue cuando trastocaron las causales de la *Ley Federal del Trabajo* para poder cerrar la empresa: se arguyó que la inviabilidad económica era la causa de *fuerza mayor*, cuando la norma establecía que las causas de fuerza mayor estaban relacionadas principalmente con fenómenos naturales o el fallecimiento del patrón, y por eso constituían suspensiones *de hecho, prácticamente inevitables*, mientras que las razones económicas tenían que sujetarse a un examen comprobatorio y la aprobación de la Junta de Conciliación y Arbitraje.

¹² Prueba de ello fue la presión ejercida desde el Poder Ejecutivo para que la Cámara de Diputados girara su posición sobre el conflicto, entre fines de 1983 y un año después, como lo señala con mucha claridad Gershenson, 1987: 11.

¹³ Su origen se remonta a 1964, con el Sindicato Único de Trabajadores de la Comisión Nacional de Energía Nuclear (SUTCNEN), pero fue a partir de 1971/1972, al calor de la lucha del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM) por la democracia sindical y la industria nacionalista, que el proyecto de los nucleares tomó la forma que destacamos aquí: SUTINEN, de 1972 a 1974; Secciones Nucleares del SUTERM, de 1974 a 1976; nuevo SUTINEN, de 1976 a 1978; y SUTIN, de 1979 en adelante (Poo, 1981).

¹⁴ Véase el análisis de Cordera y Tello (1981).

primera mitad de esa década¹⁵. El desarrollo nacionalista de la industria, la unidad y la democracia sindical y el bienestar popular conformaban un conjunto indisoluble para Rafael Galván, quien defendió esos postulados en contra de la “desnaturalización” del Estado y los valores de la Revolución Mexicana, que se ahondó a lo largo de los años sesenta¹⁶.

A diferencia de casi todo el resto de la izquierda, los nucleares comprendieron que el nacionalismo revolucionario genuino, sostenido en el sindicalismo democrático y el sector estatal de la economía, no se confrontaba, sino que podía ser un afluente de la trayectoria histórica del proletariado mexicano. Aunque el socialismo era el objetivo a largo plazo, había circunstancias nacionales que obligaban a seguir una ruta de transición: la existencia de una burguesía que dependía de la expansión y consolidación de la industria nacional, por eso se contraponía al imperialismo y sus secueces; una clase obrera que tenía más presente los logros del cardenismo y la Revolución Mexicana, que las promesas del socialismo y la ausencia de un partido verdaderamente representativo de esa clase obrera y sus intereses¹⁷.

Al inicio de los años setenta, la producción de electricidad a mayor escala mediante la energía nuclear parecía una opción viable. A ese pronóstico respondieron el descubrimiento de nuevos yacimientos uraníferos, la construcción de la planta de Laguna Verde y la creación del Instituto Nacional de Energía Nuclear para encabezar el sector. Sin embargo, en los círculos gubernamentales, académicos y de la opinión pública afloró una disyuntiva: inducir una industria nucleoelectrónica basada en la importación de componentes, procesos e insumos, o apoyar una fincada en la producción nacional de los mismos. Los trabajadores nucleares optaron por la segunda alternativa y ligaron su impulso con la defensa y promoción de sus derechos laborales y sindicales. Naturalmente, convergieron ideológica y políticamente con los electricistas de la tendencia democrática y los grupos obreros, campesinos, estudiantiles, populares, intelectuales y políticos que ella convocó, hasta su desaparición en 1976.

¹⁵ La propuesta de los electricistas democráticos puede verse en la *Declaración de Guadalajara: Programa Popular para llevar adelante la Revolución Mexicana*, de 1975.

¹⁶ Una visión de conjunto del pensamiento de Galván puede apreciarse en la antología e introducción de sus escritos *Batir el tambor del alba*, que realizó Raúl Trejo Delarbre y publicó *El Nacional*, en 1990. Sobre cómo los electricistas democráticos miraban esa distorsión y el papel de la insurgencia obrera en su recuperación, puede consultarse la selección de textos de Rodolfo F. Peña (1973), *Insurgencia obrera y nacionalismo revolucionario*.

¹⁷ Véanse los argumentos de Víctor Rico Galán y Antonio Gershenson en *El movimiento obrero ante el nacionalismo revolucionario*.

En 1977-1978 los nucleares vivieron otra jornada que demostró su convicción en la vía nacionalista del desarrollo energético, pues tuvieron que luchar contra la iniciativa de ley nuclear que, por un lado, pretendía dismantelar el poco avance que se había logrado en el proyecto de una industria integrada y, a la vez, por otro lado, disgregar a los trabajadores nucleares mediante la desaparición del Instituto Nacional de Energía Nuclear. Después de una intensa batalla la nueva ley fue aprobada en diciembre de 1978 y aunque separó al INEN en dos entidades, el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares y Uranio Mexicano¹⁸, se logró mantener el sindicato único para toda la industria (SUTIN, desde entonces).

Esa lucha fue considerada por Carlos Pereyra como un adelanto en la construcción del proyecto nacional y democrático de “las clases dominadas” del país¹⁹. Conviene reproducir ampliamente sus conclusiones, pues muestran con toda claridad las características que hicieron del SUTIN una organización tan importante en aquella época y que se mantendrían en la lucha de 1983-1984:

En cualquier caso, más allá de los resultados obtenidos en la formulación jurídica, pendientes todavía de la determinación senatorial, y sobre todo, sujetos a la influencia de los consorcios mineros (quienes habían logrado un proyecto de legislación favorable para apoderarse del uranio mexicano), el balance provisional en esta etapa de la lucha impulsada por el sindicato nuclear es altamente satisfactorio: a) sensibilizó a la opinión pública respecto a la necesidad de una alternativa nacionalista en la industria nuclear; b) en una acción sin precedente en las últimas legislaturas obligó a la Cámara de Diputados a modificar una minuta ya aprobada por el Senado; c) permitió estrechar vínculos entre un sector de la comunidad científica y el sindicalismo independiente; d) le confirió un significado real a la política antiimperialista; e) confirmó la correspondencia mutua entre los intereses nacionales y los específicos de la clase obrera; f) demostró la conveniencia de la discusión pública en cuestiones habitualmente cerradas en el secreto burocrático; g) dejó entrever las posibilidades de la lucha legislativa allí donde el parlamento no es mera instancia rutinaria; h) ubicó los márgenes concretos de

¹⁸ Aparte quedó la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias.

¹⁹ Otra forma de llamar a “batir el tambor del alba cuando la noche aún no se retira”, de Rafael Galván.

alianza posible con la corriente popular nacionalista del interior del PRI²⁰.

Como se sabe, en 1983 la disputa por la nación se resolvió a favor del modelo neoliberal. Ahora queda claro lo que en ese momento era una previsión: que una industria nucleoelectrica con bases nacionalistas hubiera sido un obstáculo mayor para la privatización de las empresas paraestatales, en general, y del sector energético, en particular²¹. De hecho, un sindicalismo independiente y democrático —y un sindicalismo oficial renuente— hubiera sido un obstáculo mayor para el modelo.

El contenido nacionalista de la industria nucleoelectrica que defendía el SUTIN se concretaba en los siguientes aspectos principales:

- Uso de uranio natural para mantener el control nacional sobre todo el proceso, evitando tener que entregarlo a Estados Unidos u otra potencia para su enriquecimiento. Esto implicaba, además, que la energía nuclear se aplicaría únicamente con fines pacíficos, para la generación de electricidad.
- Desarrollo integrado de la industria (desde la exploración y explotación del mineral hasta la producción y distribución de la energía, pasando por la construcción de reactores y el almacenamiento de los desechos radiactivos) a partir de empresas estatales en las actividades vertebrales determinadas por la soberanía nacional.
- Investigación científica y desarrollo tecnológico, así como formación de recursos humanos especializados, en el marco de las instituciones de investigación y educación superior del país²².

Como puede apreciarse, el carácter nacionalista que se proponía para la industria nucleoelectrica podía irradiarse ampliamente, incluyendo el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la educación superior de todo el país. Era, pues, un contenido antiimperialista. Con la derrota del SUTIN y

²⁰ Carlos Pereyra (4 de diciembre de 1978), “Fortalecer la sociedad civil”, *Proceso*, 157.

²¹ “Es patente que no sólo se pretende liquidar a los trabajadores, sino acabar con la empresa misma, o al menos cambiar sustancialmente su forma de operación para reorientarla a finalidades políticas distintas de las que actualmente tiene” (Villaseñor, 9 de julio de 1983). Véase también Bonilla (1984).

²² Véase Antonio Ponce, Antonio (1979), *Nucleoelectricidad, prejuicios y desinformación*.

la desaparición de URAMEX no sólo se canceló el proyecto de desarrollo nacionalista de la industria nucleoelectrónica, quedando reducida ésta a la planta de Laguna Verde y la dependencia de Estados Unidos para el tratamiento del uranio²³, sino que se marcó una ruta (no nacionalista) para el conjunto de la economía nacional.

La democracia obrera

Para garantizar el perfil nacionalista de la industria, nada mejor que involucrar directamente a sus propios trabajadores, tanto del sector como de empresa, para la construcción y operación de la industria. De ahí que se postulara también un doble compromiso contractual:

- Vigilancia de los trabajadores sobre el cumplimiento de los objetivos y las características del desarrollo de la industria y cada una de las empresas implicadas –a partir de lo que ahora equivale al principio de transparencia y rendición de cuentas–.
- Recoger la opinión de los trabajadores en las decisiones referentes al mejoramiento de los procesos de trabajo –simiente de lo que han llegado a ser los métodos de mejora continua e innovación en la práctica–.

Lo más relevante de este doble compromiso era que obligaba a los trabajadores, y por ende al sindicato, a buscar de manera permanente su capacitación y superación técnica y profesional, pues resultaba evidente que la mejora de sus condiciones laborales y sus remuneraciones dependerían de que estuvieran actualizados sobre su materia de trabajo y el modo más eficiente y seguro de realizarlo. Es importante tomar en cuenta el hecho de que, desde su nacimiento como SUTCNEN en 1964, en la organización coincidieron y convivieron trabajadores manuales, administrativos, técnicos y profesionistas, pues esta mixtura imprimió un sello peculiar al sentido unitario y colectivo de sus acciones laborales, sindicales y políticas. Además, esa posibilidad de ir más allá de un empleo subordinado y rutinario era sumamente atractiva para los trabajadores responsables, tanto profesionistas como manuales y administrativos, de manera que en los hechos –en la vida laboral y en la sindical– se registraba un

²³ Una historia de la construcción de la industria nuclear nacional y de las implicaciones que tuvo la cancelación de la propuesta nacionalista puede encontrarse en Azuela y Talancón (1999).

proceso natural de relegamiento de los trabajadores menos comprometidos, lo que redundaba a su vez en un sindicato con más ideas y más fuerza²⁴.

Pero, contrariamente a las convicciones que prevalecían entre la mayor parte de los ideólogos y analistas de izquierda del movimiento obrero, el SUTIN tuvo el cuidado de no implicarse en un modelo de *co-gestión* o mucho menos de *auto-gestión obrera*: para los nucleares no había ninguna duda de que la responsabilidad de la administración de la industria era de competencia gubernamental. La *administración obrera* de una gran empresa o de una industria completa en medio de una economía capitalista dependiente no parecía ser un camino viable para la mayoría de los trabajadores nucleares. Pero sí creían en la *fiscalización obrera* como medio de incidencia en la construcción de la industria con un sentido nacional y popular. En términos de la época, se trataba de tener el control de procesos y productos:

Siendo el eje de la economía, las empresas de propiedad nacional deben actuar como un todo orgánico y planificar su desarrollo para aumentar su productividad, su rendimiento económico y su eficiencia social. En todo esto, los trabajadores y con mayor razón los que directamente prestan sus servicios a esas empresas están llamados a desempeñar un papel de primerísima importancia tanto en la organización del trabajo como en la vigilancia de la dirección y administración. Sólo el control obrero sobre la orientación, los programas y los administradores de las empresas del sector nacionalizado puede garantizar el manejo honesto y eficiente del patrimonio del pueblo y asegurar y perfeccionar el carácter revolucionario de esas empresas (SUTIN: *Declaración de principios*, 1980)²⁵.

Cabe decir que esta postura fue un elemento del que recelaron muchos de los sindicatos independientes cuyas direcciones tenían una visión más radical de la insurgencia

²⁴ Gershenson apunta con orgullo –que compartimos– que el *amor a la camiseta* de los nucleares nació antes de los beneficios salariales y laborales que alcanzaron a lo largo de su historia (por lo demás, palmarios y envidiados), que fue forjado incluso en los reveses y sugiere –o me atribuyo la sugerencia– que fue ese amor el que sostuvo en gran parte la lucha contra el cierre patronal de URAMEX durante más de un año (Gershenson, 1987: 34).

²⁵ Por cierto, se asociaba a las empresas estatales con la sustracción de espacios a la propiedad privada, por lo que el apoyo a las nacionalizaciones implicaba actuar contra la burguesía. Por otro lado, se consideraba que bajo el control obrero los frutos del incremento de la productividad podían orientarse hacia el bienestar del pueblo.

obrero y de la manera en que debía de tomarse el poder. Para la mayor parte de la izquierda de aquella época, la democracia sindical consistía en derrocar a las dirigencias charras y blancas. Para conseguir ese propósito era necesario movilizar a las bases, ciertamente, pero esa *activación* de la lucha de los trabajadores para cambiar el régimen autoritario o paternalista que predominaba en las organizaciones sindicales rara vez se traducían en el despliegue de mecanismos que aseguraran la participación permanente de los propios trabajadores en la construcción de un nuevo orden sindical democrático. La democracia no era una práctica común en el movimiento obrero de ningún signo. Esta limitación fue una causa importante, probablemente, de que muchos sindicatos “democratizados” hayan recaído más pronto que tarde en el detestado modelo corporativo tradicional, hasta la fecha. Y no es gratuito que la mayoría de ellos hayan preferido autodenominarse *independientes*, más que *democráticos*. Lo primordial era distinguirse de los charros²⁶. Es más, puede afirmarse, sin mucho riesgo de error, que para esa izquierda el objetivo de la democracia sindical no era más que un escalón para la toma del poder sindical, que a la vez sería un peldaño para la toma del poder político.

El contingente mayoritario de los nucleares pensaba de otra manera: la construcción de la democracia sindical estaba ligada a la construcción de la democracia en el país²⁷, había que “anticiparse al porvenir”. Por eso se ocuparon de que la vida sindical se sostuviera sobre mecanismos democráticos, de forma tal que, aparte de los congresos nacionales y las asambleas seccionales en que las otras organizaciones depositaban la vida democrática, el SUTIN se preocupó por establecer, y sobre todo por mantener, *espacios democráticos en la base misma de la organización sindical*—y de la empresa— a través de reuniones semanales de análisis y discusión en todos y cada uno de los departamentos, oficinas, talleres,

²⁶ El eje de la lucha “democrática” residía en liberar a los trabajadores del control de los líderes impuestos; el paso siguiente era lograr la autonomía organizacional; luego venía el de situar a la organización “fuera de las rutas establecidas por el sistema político-sindical mexicano” (Novelo, 1999: 223). De hecho, para algunos grupos el plan incluía como primeros pasos la infiltración de las organizaciones para ilustrar, despertar y movilizar *desde dentro* a los trabajadores, sin descartar, donde fuera posible, las acciones de sabotaje a la producción. Pero, en realidad, esta última estrategia de lucha nunca llegó a establecerse como una práctica de aceptación amplia en el sindicalismo democrático mexicano.

²⁷ Pereyra fue uno de los intelectuales que mejor comprendieron la relación entre la construcción de la democracia y la del socialismo en México. Véase, por ejemplo, Pereyra (1990), 39-43.

laboratorios, etc., que constituían sus áreas de trabajo. Era obligación de los trabajadores participar en ellas. Aun los pequeños grupos de exploración geológica que trabajaban en zonas aisladas y agrestes debían, durante sus actividades de campo, dedicar al menos un par de horas a la semana a esas reuniones.

Pero de mayor relevancia aún es que las asambleas departamentales no se destinaban solamente a tratar los problemas laborales, a los que ha tendido siempre la motivación principal de participación de los trabajadores, o los sindicales y políticos, a los que ha tendido siempre el interés de las dirigencias, sino que también se abordaban, y con especial énfasis, los temas relacionados con el mejor desempeño del trabajo. Los nucleares pensaban, parafraseando el dicho clásico, que la mejor defensa de la materia de trabajo es su mejora continua.

Así, se creía entre los nucleares que el progreso de los trabajadores y el de la industria estaban entrelazados. La consecuencia política —teórica y práctica— de esa concepción era trascendental, pues significaba que la democracia obrera era algo más que la democracia sindical, ya que la involucración de los trabajadores no sólo incumbía a la deliberación y decisiones colectivas sobre los asuntos sindicales, sino que implicaba también las cuestiones relacionadas con el desarrollo de la materia de trabajo. Pero más que la *apropiación* (con sentido legal) lo importante era la *posesión* (con sentido práctico) de la materia de trabajo, de tal suerte que el trabajo, si bien subordinado formalmente al poder legal del patrón, en realidad se convertía —en la *praxis*— en un trabajo *en proceso* de emancipación.

Esa modalidad de democracia de y para los trabajadores que practicaba el SUTIN cumplía con algunos de los atributos que Gramsci postulaba para las organizaciones sindicales revolucionarias, a saber: que contribuyeran a unificar a la clase obrera y a incrementar su grado de conciencia para sí²⁸. En primer lugar, las prácticas realmente democráticas propiciaban que la información —ahora hablaríamos del conocimiento— circulara fluidamente entre los trabajadores, de tal forma que todos estuvieran en igualdad de condiciones respecto de la toma de las decisiones. Esto, a la vez, permitía la comunión del trabajo intelectual con el manual y del técnico-profesional con el administrativo, combatiendo la tendencia a la segregación y la fragmentación del trabajo y los trabajadores que favorecía el orden

²⁸ Un recuento de esas características puede encontrarse en Ciolli (2009).

capitalista. Asimismo, servía de base para saber cuáles eran los objetivos de la producción y sus etapas y vincular las tareas individuales con las técnicas de planeación, los sistemas de operación y los métodos de evaluación del trabajo y el uso de los recursos, aumentando la visión de conjunto de cada uno los trabajadores y su responsabilidad. Además, esa cooperación entre los trabajadores añadía a su identificación intelectual como clase el sentimiento de solidaridad que afianzaba los lazos de fraternidad entre los integrantes de la organización sindical.

Por supuesto, a los ojos de la izquierda radical esa interpretación que los nucleares hacían de esa estrategia de lucha obrera no era sino un revisionismo reformista que no buscaba evitar la explotación capitalista de los trabajadores, ni derrocar al régimen burgués, sino sólo acomodarse a las prebendas del régimen²⁹. Pero más la enfurecía que el SUTIN se fortaleciera y que esa fuerza creciente no se utilizara en contra del gobierno y de los charros en una confrontación abierta. En las asambleas del Frente Nacional por la Defensa del Salario y Contra la Carestía (FENDESCAC), por ejemplo, la mayoría de las organizaciones representadas, radicales, votaban a favor de incluir al SUTIN en cuanta comisión se formara, pero siempre con la expectativa —y muchas veces con la exigencia— de que los nucleares pusieran a disposición del movimiento los recursos humanos, materiales y de difusión con que contaba.

Las alianzas y la solidaridad

El SUTIN se diferenció también de la tradición sectaria de la izquierda mexicana. Como queda dicho, desde sus orígenes los trabajadores nucleares —la mayoría de ellos— comprendieron que la política de confrontación, alimentada por las concepciones idealistas del mítico despertar obrero y su vanguardia no era una estrategia viable para ellos, ni para el país en esos momentos de la historia nacional. Antes que nada, había que desarrollar la industria nuclear en México con un contenido nacionalista y popular, y eso no podía hacerlo sino el Estado (el Estado de la Revolución Mexicana, todavía), de modo que era inevitable una alianza con él en esas circunstancias. De ahí que se desplegara la política de acercamiento y convergencia con sus sectores más comprometidos con el interés popular y nacional,

²⁹ Un ejemplo de lectura radical del movimiento puede encontrarse en Cadena y Sánchez (1990).

tanto del movimiento obrero oficial como del gobierno y del PRI. Contra lo que muchos pensaban, esa coincidencia estratégica nunca significó sumisión o adhesión ciega, sino aprovechamiento político de las ventajas y oportunidades que ofrecían las fallas y rendijas del corporativismo.

Pero la izquierda dogmática, acostumbrada a los modelos de obediencia, no podía comprender esa *autonomía* de los nucleares. Si no entendía el papel que había jugado el movimiento obrero en la conformación del Estado de la Revolución, tampoco podía percibir el papel corrosivo que podía jugar en su debilitamiento. Solamente la nubosidad ideológica impedía ver que había serias diferencias dentro del “aparato de dominación”.

Y ningún reformista se engañaba: por una parte, era claro que los sectores oficiales más progresistas hacían uso de sus relaciones con los nucleares en sus batallas políticas contra los sectores oficiales más conservadores³⁰; por la otra, también era claro que tensarían la cuerda lo más que pudieran, pero nunca irían más allá de los límites impuestos por su propia conservación y la del Estado. La verdadera cuestión era: ¿dónde se encontraban esos límites? Por supuesto, nadie lo sabía en esos momentos. Para la izquierda radical eran inminentes. Sin embargo, más que de conceptos teóricos, su discurso se nutría de prejuicios y, aunque advertía del carácter dócil y la pérfida conducta de los líderes charros, su independentismo respondía más al sectarismo, que a un análisis “científico” de la realidad sociopolítica del país. Por eso jugaba a *todo o nada*. En cambio, el SUTIN creyó en la posibilidad de estirar esos límites, en la vía de las reformas, la construcción de una alternativa y el aprovechamiento de los espacios ganados paulatinamente al monolitismo del régimen. En contrapartida, fijar la atención en la derrota del SUTIN y todas las organizaciones reformistas impidió a la otra izquierda vislumbrar las posibilidades de mantener una alianza con los grupos más inconformes del sector obrero oficial.

Obviamente, de enero de 1985 en adelante la izquierda radical no dejó de repetir “se los dije, ingenuos”, pero sin llegar a hacer un verdadero análisis de la lógica interna del movimiento y todas sus posibles repercusiones (como

³⁰ Otra vez, fue Carlos Pereyra uno de los intelectuales que contribuyó a explicar con mayor lucidez los avatares de *la disputa por la nación*, así como el debilitamiento del Estado de la Revolución y el papel discordante del movimiento obrero oficial. Véase: “Proyecto nacional y fuerzas populares” (181-185), “Proyecto nacional: Estado y sociedad civil” (187-199) y “Estado y movimiento obrero en México” (201-214) (Pereyra, 1990).

recomienda el marxismo más fructífero), sino sólo para alardear que finalmente tenía razón: los reformistas habían sido encandilados por las declaraciones y promesas de los dirigentes charros³¹. Así, al minimizar la lucha de los nucleares y regodearse con su derrota, la izquierda radical también despreció la valoración de las consecuencias positivas del movimiento, sobre todo políticas, que resultaron más que evidentes en la acumulación de la fuerza social que se expresó en las elecciones federales de 1988³².

Por la otra parte, los nucleares nunca olvidaban que se habían formado y crecido al calor de la lucha de la tendencia democrática y el amplio abanico de fuerzas que ésta congregó en el Frente Nacional de Acción Popular (FNAP), en el que convergieron agrupaciones sindicales, campesinas, de colonos y estudiantiles, y ganó la simpatía de amplios sectores de la intelectualidad progresista. Cabe mencionar que por la naturaleza del sector, los trabajadores nucleares tenían un promedio de calificación técnico-profesional superior a la media del movimiento obrero³³, de manera que tendían naturalmente a identificarse con los trabajadores de mayor especialización de la época (como electricistas y telefonistas), así como, por otro lado, con el sector universitario (de hecho, muchos de ellos como estudiantes fueron partícipes del movimiento del 68). El FNAP fue una especie de fragua que atrajo reformistas de variada tonalidad, desde el nacionalismo revolucionario hasta el comunismo, y aunque su vida orgánica fue corta puede concederse que su ideario perduró —no sin altibajos— hasta tiempos

³¹ Una muestra de cómo se interpretó la lucha de los nucleares y otros sindicatos reformistas desde la academia radical (que no es lo mismo que los radicales en la academia) puede leerse en Méndez y Quiroz, 1991: 57. Estos autores, si bien admiten “la prepotencia con que se condujeron la empresa, la autoridad laboral y, en última instancia, el Ejecutivo Federal, instancia desde donde se ordenaba el camino a seguir”, también afirman que el SUTIN se *sumó* a la demanda cetemista, *no calibró* lo efímero de la alianza, *confió* en los charros y, golpeado, *tristemente* luego tuvo que *pedir al gobierno* que mantuviera su fuente de empleo.

³² Véase Trejo (1990): 14. La gran batalla contra la ley laboral anunciada por la representación patronal, en 1987, tardó más de 25 años en comenzar a concretarse.

³³ Esta característica se traducía también en salarios promedio más altos que los de la media nacional, lo que, junto con las prestaciones ganadas en cada lucha de su corta vida sindical, convertían a los nucleares en parte de la *aristocracia obrera* del país y objeto de la denostación de la izquierda más radical (especialmente de esa vertiente *radical chic* influida por la idea del desclasamiento). Un día que le comenté este punto a Arturo Whaley, me respondió (aproximadamente) con su lucidez habitual: “ni modo, la lucha es por vivir mejor, qué bueno que ponemos el ejemplo de lo que puede lograrse”.

recientes³⁴. Ahí también se consolidaron los lazos entre los nucleares y los universitarios del Consejo Sindical que tanta relevancia tendrían en la historia política nacional de los años ochenta³⁵ y décadas siguientes. Más tarde, nucleares, universitarios y líderes del Frente Auténtico del Trabajo, con otras organizaciones afines, integraron el Pacto de Unidad Sindical y Solidaridad (PAUSS), que tendría una vida efímera por la derrota en 1984.

Pero más que esas grandes coincidencias históricas, lo que ahora me interesa destacar es la modesta pero incalculable solidaridad que el SUTIN practicaba de manera habitual. La solidaridad era parte inherente del ideario de los trabajadores nucleares, tanto por su origen como porque eran conscientes de la imposibilidad de avanzar en sus proyectos sindical y nacional sin la unidad de todos los trabajadores y personas progresistas del país. Baste decir que todas las asambleas incluían como punto obligado del orden del día el del apoyo (en declaraciones, especie o dinero) a otras organizaciones en lucha, fueran del ámbito obrero o el campesino, y que esas ayudas representaban alrededor de 80% de las cuotas sindicales³⁶. Además, en la medida de lo posible, se incorporaban trabajadores de otras organizaciones despedidos o liquidados por motivos de lucha sindical o política³⁷. Esta actitud solidaria explica en buena medida el enorme respaldo emotivo y político que el SUTIN recibió en 1983-1984. Obviamente, la otra parte, la racional, fue producto de la bondad y justeza de sus demandas.

Naturalmente, ir más allá de las demandas básicas e inmediatas de la clase obrera —salarios y prestaciones, condiciones de trabajo—, o mejor dicho, ligarlas a un proyecto de industria y de país, hacía que los nucleares buscaran aliados en otros sectores sociales y se acercaran

³⁴ Puede decirse que el FNAP no sólo tenía una raíz cardenista, sino que de algún modo era legatario de muchos de los principios que secundaron el Movimiento de Liberación Nacional y el movimiento estudiantil de los años sesenta, así como las luchas precursoras de Rubén Jaramillo, el magisterio, los ferrocarrileros, los mineros de Nueva Rosita, etc. Y puede reconocerse en la lucha del Sindicato Mexicano de Electricistas, de 2012, la última batalla de esa herencia.

³⁵ “Se puede afirmar, sin falsas pretensiones, que el SPAUNAM fue el sindicato que más estrechamente ligó su destino al de la TD”, Woldenberg, 1988: 582. Después coincidirían en el Movimiento de Acción Popular (MAP) y llegaron juntos al Partido Socialista Unificado de México (PSUM).

³⁶ El SUTIN aportó una brigada de trabajadores para apoyar el desarrollo de la industria minero-metalúrgica nicaragüense durante el gobierno sandinista.

³⁷ Por ejemplo, tuve el honor de conocer —ya en calidad de trabajador nuclear— a don Manuel Santos Montemayor, prohombre del movimiento de Nueva Rosita.

a posiciones y luchas del ámbito político. Por eso, muchos de ellos se afiliaron al Movimiento de Acción Popular y luego al Partido Socialista Unificado de México. Pero esto no significó tampoco que se subordinaran a las directrices de las direcciones de estos organismos, como algunos analistas llegaron a suponerlo. Creer eso es no entender cómo operaban las organizaciones democráticas en esa época. Tanto el MAP como el PSUM eran entidades políticas bastante democráticas, cuyas decisiones eran producto de las discusiones y convergencias de sus integrantes³⁸, muchos de los cuales eran simultáneamente líderes de las organizaciones sindicales, campesinas y populares; por eso era natural que hubiese comunicación fluida entre ellas. Es más, en muchos casos la influencia principal ocurría a la inversa: de los líderes sociales a los partidarios.

El talento y la adversidad

Un repaso de la relativamente breve historia de los trabajadores nucleares revela una gran confianza en sus convicciones y optimismo en sus acciones, de las cuales derivaba su habilidad para sortear condiciones hostiles y, adicionalmente, salir de ellas con beneficios no previstos o novedosos. Menciono los episodios más ilustrativos³⁹: 1) la resistencia a la intención de afiliarlos a la Federación de Sindicatos al Servicio del Estado (la poderosa FTSE) entre 1964 y 1972; 2) asumir el riesgo de caer bajo el control oficial por su incorporación al SUTERM; 3) desafiar las convenciones de la izquierda para recuperar el 1 de mayo como fecha de los trabajadores (no del trabajo, ni de la subordinación al presidente), participar en el desfile de los *charros* el 1 de mayo de 1974 y, además, conseguir ahí mismo dicha incorporación en calidad de secciones sindicales, lo que implicó pasar al apartado A sin perder las ventajas que tenían en el B; 4) aprovechar las indecisiones del régimen, o mejor dicho, sus propósitos inacabados de eliminarlos, al regresar al apartado B, en 1976, sin perder los beneficios obtenidos en el A, y al retornar a éste en 1978 con las recompensas logradas por su breve paso por aquél.

³⁸ De hecho, Rolando Cordera había propuesto que el MAP se llamara Convergencia Popular. Este dato, los objetivos y la forma como se procesaban los asuntos en la incipiente organización pueden leerse en el blog de Francisco Báez "Biopics: El Movimiento de Acción Popular", *Blog de Piedras*, 10 de agosto de 2011. Disponible en <<http://panchobaez.blogspot.mx/2011/08/biopics-el-movimiento-de-accion-popular.html>>.

³⁹ He extraído estos episodios del texto de Gershenson (1987).

Otro atributo que desarrollaron fue el de la innovación, puesto de manifiesto no sólo en el desarrollo del proyecto de la industria nuclear nacional, sino también en materia de condiciones de trabajo y vida. Así, por ejemplo, entre 1976 y 1978, ante la imposibilidad de rebasar el tope salarial (nominal), formularon y consiguieron establecer contractualmente algunas alternativas para mantener e incrementar sus salarios reales: a) reducción de los descuentos aplicados a los salarios; b) adelanto de las fechas de revisión de los salarios y contratos; y c) porcentajes acumulados de prestaciones. A lo anterior hay que sumar, como queda dicho, el clausulado que permitía ejercer la fiscalización obrera y el propio fortalecimiento del sindicato: derecho a la información, freno al contratismo, límites a la contratación de personal de confianza, fin de la gestión individual y, por tanto, privada de los asuntos laborales. Obviamente, estos logros no hubieran sido posibles si los trabajadores nucleares no hubieran explotado la posición de descrédito en que se encontraban las autoridades como consecuencia de la represión contra la Tendencia Democrática, a mediados de 1976, el triunfo de los propios nucleares que pudieron mantener la integridad sindical y los deseos del nuevo gobierno (1977) de negociar para evitar mayores turbulencias. Dicho de otro modo, junto a sus convicciones, solidaridad y entereza, hay que reconocer la inventiva de los nucleares y también —por honor a la verdad y sin falsa modestia— su capacidad para aprovechar las debilidades y los errores de sus adversarios.

En retrospectiva, lo más relevante de esa destreza que mostraban los nucleares para poner a su favor las circunstancias (la poderosa *virtud* con que el hombre podía corregir los designios de la diosa Fortuna, que Maquiavelo bien elogió) es quizá que estaba vinculada a su concepción reformista de la lucha. A diferencia de la izquierda radical, que apelaba a la movilización y la confrontación para lograr el resquebrajamiento del régimen, los nucleares se inscribían en la izquierda que confiaba en la política como vía de cambio. Tal vez, el control tradicional que había sobre las organizaciones sociales (sindicales, campesinas y populares), la repetición de experiencias represivas, la ausencia de instancias institucionales para dar libre expresión a las disidencias, el ejemplo de las oposiciones cooptadas y, en general, la todavía primaria cultura democrática que había en el país⁴⁰ fueron los ingredientes que alimentaban el

⁴⁰ Debe recordarse, por ejemplo, que el Partido Comunista Mexicano adquirió legalidad hasta la reforma política de 1977 y que ésta puede ser referida como el inicio de la transición a la vida democrática en el país.

recelo de la izquierda radical. No obstante, había también quienes creían que la ruta de las reformas legales era viable y deseable, de manera que, más que hacer la guerra de frente al sistema, había que hacer política para transformarlo. Los nucleares —su mayoría— eran de esta opinión.

Los nucleares recurrían al arte de la *buena política*: convencer, negociar, presionar, aceptar, convenir, conseguir aliados, crear condiciones, construir opciones legítimas, sin perder de vista los objetivos y, sobre todo, sin renunciar a los principios⁴¹. Hay que decir que esa posición respecto de las bondades de la política implicaba llanamente reconocer la pluralidad de la sociedad mexicana y superar las visiones maniqueas, o dicho de otra manera, que había intereses diversos (sin lugar para la intolerancia) y que la transformación social podía ser gradual (sin lugar para la intransigencia). Se trataba entonces de sumar más que restar, de multiplicar más que dividir en un proceso histórico de acumulación de fuerzas. Básicamente, en eso consistían el reformismo y el revisionismo de los nucleares.

Casi vencimos (epílogo)

La desaparición de URAMEX y el desmantelamiento de aquel SUTIN, en 1983-1984, podrían dar pie, en retrospectiva, a concluir de manera simplista que los nucleares fueron más ingenuos que osados, ya que no tuvieron la fuerza ni la inteligencia suficientes para vencer al Estado, esquivar su liquidación una vez comenzada la embestida gubernamental, o al menos prever el riesgo de la aventura huelguística que emprendieron. Pero ¿acaso podía ser de otra manera?⁴², ¿hubiera tenido sentido sobrevivir con los brazos cruzados, o peor, caídos para formar parte de ese largo reflujó que en los años siguientes constituyó finalmente la inmensa derrota histórica de la clase obrera mexicana, según comprendimos después, pero no en esos días?, ¿lo hubiese tenido en el contexto de una sociedad en proceso de cambio, cada vez más diversa y plural, en la que, como apuntamos en esa época, la clase obrera dejaba de ser el

⁴¹ Recuerdo una ocasión en que pregunté a Whaley qué opinaba de las críticas que nos hacían por recibir apoyo de *La Quina*. Me respondió más o menos lo siguiente: “A él le afectan más que a nosotros, deja que él se preocupe por eso”.

⁴² Cabe aquí la pregunta de George Bernard Shaw: “¿Hay alguien de nosotros que sepa lo que hace? Si lo supiéramos, ¿lo haríamos?”, *Pigmalión*; citado por José Woldenberg, 1988: 563.

sujeto principal de la transformación social?, ¿se vería más decoro en una organización reducida, como se dice ahora, a un papel testimonial?

Como se sabe, la cadena se rompe por el eslabón más débil y entre cetemistas, universitarios⁴³ y nucleares, éstos presentaban en ese momento las condiciones materiales más débiles; por consiguiente, eran menos peligrosas las consecuencias de ejercer en ellos el poder punitivo del Estado. En cambio, paradójicamente, a éste le resultaba muy útil acabar con la jerarquía ideológica y política de aquéllos, dada la transformación productiva que se iniciaba. No en balde, para derrotarlos el gobierno tuvo que torcer la ley y hacer uso de toda su capacidad disciplinaria⁴⁴.

Así, puede pensarse que los nucleares pecaron de ingenuos, pero de ningún modo puede soslayarse que esa ingenuidad —de un par de miles o sólo de cientos de trabajadores— llevó al Estado mexicano a poner en entredicho sus límites jurídicos y políticos⁴⁵, además de que puso en evidencia, precisamente, que el Estado de la Revolución Mexicana cedía el paso al Estado de la modernidad neoliberal, igual o más autoritario que aquel en el campo de la gestión de la relación asalariada.

En cualquier caso, más allá de la forma como terminó el conflicto de URAMEX no está de más todavía hacer notar, como se ha pretendido en este texto, que los nucleares fueron portavoces de un conjunto de planteamientos que parecen tener vigencia aún en el penoso contexto nacional: 1) una interpretación del nacionalismo revolucionario que deviene en un proyecto de país, donde el bienestar de la sociedad en su conjunto se antepone al de las élites y donde el Estado no rehúye su responsabilidad social, sino que se hace cargo de las condiciones que favorecen esa ruta; 2) una interpretación de la democracia que no se queda a nivel de la elección de las dirigencias, sino que se practica y nutre desde la base-raíz como savia de toda la organización social —y cuya aplicación en el terreno laboral puede exten-

⁴³ Desde 1980 se había bloqueado la posibilidad legal de existencia del Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios y comenzaron a multiplicarse las organizaciones alternativas. Véase Trejo (1990: 145).

⁴⁴ Inclusive, en mayo de 1985 se impidió que el Congreso del Trabajo aceptara en su desfile a los sindicatos democráticos e independientes para romper la cercanía entre ellos que ya se venía logrando.

⁴⁵ La condena del ejercicio del derecho por parte del Estado es la condena misma del Estado (paráfrasis de la expresión de Rolando Cordera, citada por Trejo, 1990: 216).

derse a los demás ámbitos de la sociedad, por ejemplo, los comités de barrio, los partidos políticos—; 3) una relación estrecha entre democracia en sentido amplio y programa de bienestar social (o dicho en términos más generales y actuales: el derecho al desarrollo como desarrollo de los derechos)⁴⁶; 4) una pulsión por la unidad que parte del asentimiento de la diversidad sin renunciar a los principios, y que hace de la solidaridad una característica distintiva; 5) un modo distinto de hacer política en el país, honrada ante todo, y por último pero no al último, 6) una confianza inquebrantable en un futuro con justicia.

Referencias

- Azuela, L. y Talancón, J. (1999). *Contracorriente: historia de la energía nuclear en México, 1945-1995*. México: Plaza y Valdés.
- Blanco, J. (1985). “Política económica y lucha política (un examen de la coyuntura mexicana, 1983-1984)”. En González Casanova, Pablo y Aguilar Camín, Héctor (coords.), *México ante la crisis (399-435)*. México: Siglo XXI.
- Cadena, H. y Sánchez, S. (1990). “SUTIN: la división de los trabajadores en el marco de la reestructuración industrial”. En Sánchez, S. G., *El “nuevo” revisionismo en el sindicalismo de “izquierda” en México entre 1982 y 1988 (91-124)*. México: CIESAS.
- Ciulli, V. (2009). “La autogestión ayer y hoy. Una mirada desde el pensamiento de Antonio Gramsci”. En Ruggeri, A. (coord.), *La economía de los trabajadores: autogestión y distribución de la riqueza (173-193)*. Buenos Aires: Ediciones de la Cooperativa Chilavert.
- Cordera, R. y Tello, C. (1981). *La disputa por la nación: perspectivas y opciones del desarrollo*. México: Siglo XXI.
- De la Madrid, M. (1988). *Crónica del sexenio 1982-1988. Primer año. Junio 1983*. México: FCE. Disponible en <<http://www.mmh.org.mx/nav/node/83>>.
- De la Madrid, M. (1988). *Cambio de rumbo. Primer año. Junio 1983*. Disponible en <<http://mmh.org.mx/cambio/node/62>>.
- Gershenson, A. (1973). *El movimiento obrero ante el nacionalismo revolucionario. La experiencia cardenista*. México: Ediciones Proletariado y Revolución.
- Gershenson, A. (1987). *México: sindicalismo y poder. La experiencia nuclear*. México: Ediciones El Caballito.
- Guillén, A. (1985). “Interpretaciones sobre la crisis”. En González Casanova, Pablo y Aguilar Camín, Héctor (coords.), *México ante la crisis (155-182)*. México: Siglo XXI.
- Méndez, L. y Quiroz, J. (2011) [1992]. “Respuesta obrera: los sindicatos frente a la reestructuración productiva”. En Méndez, L. (comp.), *Modernidad productiva y sindicatos en México, 1983-2012 (123-150)*. México: UAM-Azcapotzalco / Ediciones Eón.
- Méndez, L. y Sosa, J. (2011) [1990]. “Modernización productiva, transformación del Estado y derrota obrera”. En Méndez, L. (comp.), *Modernidad productiva y sindicatos en México, 1983-2012 (41-60)*. México: UAM-Azcapotzalco / Ediciones Eón.
- Peña, R. (comp.) (1973). *Insurgencia obrera y nacionalismo revolucionario. Editoriales y artículos de Solidaridad*. México: Ediciones El Caballito.
- Pereyra, C. (1990). *Sobre la democracia*. México: Cal y Arena.
- Ponce, A. (1979). *Nucleoelectricidad, prejuicios y desinformación*. México: SUTIN.
- Poo, M. (1981). “Soberanía nacional y lucha sindical: la industria nuclear y sus trabajadores”. Tesis de Licenciatura. México: Facultad de Economía, UNAM.
- Ros, J. (1985). “La crisis económica. Un análisis general”. En González, P. y Aguilar, H. (coords.), *México ante la crisis (135-154)*. México: Siglo XXI.
- Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (1980). *Declaración de principios, programa de acción, estatutos y reglamento de congresos*. México: Autor.
- Tello, C. (1978). *La política económica en México*. México: Siglo XXI.
- Tello, C. (1984). *La nacionalización de la banca*. México: Siglo XXI.
- Trejo, R. (1987). *Este puño sí se ve*. México: Ediciones El Caballito.
- Trejo, R. (1990). *Crónica del sindicalismo en México (1976-1988)*. México: Siglo XXI / UNAM.
- Woldenberg, J. (1988). *Historia documental del SPAUNAM*. México: UNAM.

⁴⁶ Véase Rolando Cordera (2014).

EL Cotidiano

Complete su colección. Al suscribirse solicite hasta 12 diferentes ejemplares de la revista bimestral.

EL Cotidiano

Precios de suscripción (6 ejemplares):

- \$ 255.00 En el D.F.
- \$ 340.00 En el interior de la República
- 45.00 USD En el extranjero

Formas de pago:

- * Cheque certificado a nombre de la Universidad Autónoma Metropolitana
- * Efectivo

Información y ventas:

☎ 53 18 93-36

Apartado postal 32-031, C.P. 06031, México, D.F.



SUSCRIPCIONES

Fecha: _____

Adjunto cheque certificado por la cantidad de: \$ _____ a favor de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, por concepto de suscripción y/o pago de (____) ejemplares de la revista **El Cotidiano** a partir del número (____)

– Deseo recibir por promoción los números: _____

Nombre: _____

Calle y número: _____

Colonia: _____ Código postal: _____

Ciudad: _____ Estado: _____

Teléfono: _____

– Si requiere factura, favor de enviar fotocopia de su cédula fiscal

RFC _____ Dom. Fiscal _____

